

003821



COMISION DE JUSTICIA
CAMARA DE SENADORES

MESA DIRECTIVA

2015 006 11 070 11 40

EXP. 1914 LXII y 1915 LXII

RECIBIDO

OFICIO No. DGPL-2R3A.-1057

México, D. F., 31 de julio de 2015.

**SEN. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVAN
PRESENTE**

Me permito comunicar a Usted que se recibió respuesta del Gobierno del estado de Michoacán, al Acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 3 de febrero de 2015, en relación con las investigaciones realizadas por el presunto fraude realizado por la agencia de empleos "Chamba México" en contra de trabajadores migrantes.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que se le hiciera llegar copia de dicha documentación.

Atentamente


SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Vicepresidente





MESA DIRECTIVA

EXP. 1914 LXII y 1915 LXII

OFICIO No. DGPL-2R3A.-1056

México, D. F., 31 de julio de 2015.

**SEN. ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA
PRESENTE**

Me permito comunicar a Usted que se recibió respuesta del Gobierno del estado de Michoacán, al Acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 3 de febrero de 2015, en relación con las investigaciones realizadas por el presunto fraude realizado por la agencia de empleos "Chamba México" en contra de trabajadores migrantes.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que se le hiciera llegar copia de dicha documentación.

Atentamente



SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Vicepresidente



3.
of 1056
1057

Sen. Luis Sánchez Jiménez

VICEPRÉSIDENTE DE MESA DIRECTIVA

México, D.F., 6 de julio de 2015

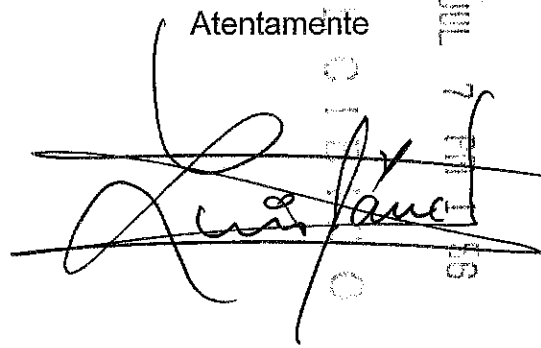
Número de Oficio SLSJ/VICE/475

Dr. Arturo Garita Alonso
Secretario General de
Servicios Parlamentarios
Senado de la República
Presente

Remito para su debido trámite, el oficio número STG/0293/2015, de fecha 17 de abril del presente año, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, por el cual da respuesta a un Acuerdo aprobado por el Senado de la República, comunicado mediante oficio DGPL-2P3A.-362.15.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



2015 JUL 7 PM 1:16

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

005223



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia **Secretaría de Gobierno**
Sub-dependencia **Subsecretaría de Enlace Legislativo
y Asuntos Registrales**
Oficina **Dirección de Enlace Legislativo**
No. de oficio **STG/0293/2015**
Expediente
Asunto: **Respuesta a Oficio.** 1006

"2015, Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación"

Morelia, Michoacán a 17 de abril de 2015.

**C. SENADOR LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ
VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE SENADORES
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E**

Por instrucciones del C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Dr. Salvador Jara Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 23 fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, me permito remitir a Usted, el oficio número DRAP/LZC/0911/2015 suscrito por el Director General de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, con el que se da respetuosa contestación al oficio D.G.P.L.-2P3A.-362.15 relativo al Punto de Acuerdo aprobado en la Sesión de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el día 3 de febrero de 2015, para los efectos legales a que haya lugar.

Agradeciendo vuestra comprensión, me es grato reiterarle mi atenta consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE GOBIERNO**

LIC. JAIME AHUIZOTL ESPARZA CORTINA



**SECRETARIA DE
GOBIERNO**

C.c.p. Dr. Salvador Jara Guerrero. Gobernador Constitucional del Estado. Para su conocimiento
C.c.p. Lic. César Augusto Ocegueda Robledo. Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales. Mismo fin.
C.c.p. Lic. Wenceslao Humberto Vázquez Rubio. Director de Enlace Legislativo. Mismo fin.
C.c.p. Lic. Ana María García Vega. Subdirectora de Asuntos Legislativos. Mismo fin.
C.c.p. Archivo/Minutario
JHG*

TRABAJO Y DESARROLLO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia **Secretaría de Gobierno**
 Sub-dependencia **Subsecretaría de Enlace Legislativo
y Asuntos Registrales**
 Oficina **Dirección de Enlace Legislativo**
 No. de oficio **STG/0293/2015**
 Expediente
 Asunto: **Respuesta a Oficio.**

"2015, Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación"

Morelia, Michoacán a 17 de abril de 2015.

**C. SENADOR LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ
VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE SENADORES
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E**

Por instrucciones del C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Dr. Salvador Jara Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 23 fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, me permito remitir a Usted, el oficio número DRAP/LZC/0911/2015 suscrito por el Director General de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, con el que se da respetuosa contestación al oficio D.G.P.L.-2P3A.-362.15 relativo al Punto de Acuerdo aprobado en la Sesión de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el día 3 de febrero de 2015, para los efectos legales a que haya lugar.

Agradeciendo vuestra comprensión, me es grato reiterarle mi atenta consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE GOBIERNO**

LIC. JAIME AHUIZOTL ESPARZA CORTINA



**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

C.c.p. Dr. Salvador Jara Guerrero. Gobernador Constitucional del Estado. Para su conocimiento
 C.c.p. Lic. César Augusto Ocegueda Robledo. Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales. Mismo fin.
 C.c.p. Lic. Wenceslao Humberto Vázquez Rubio. Director de Enlace Legislativo. Mismo fin.
 C.c.p. Lic. Ana María García Vega. Subdirectora de Asuntos Legislativos. Mismo fin.
 C.c.p. Archivo/Minutario
 JHG*

TRABAJO Y DESARROLLO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Sub-dependencia: SUBPROCURADURIA REG. L.C.
Oficina: DIRECCIÓN REGIONAL DE AVS. PREVIAS
No. de Oficio: DRAP/LZO/0911/2015
Expediente
Asunto: Se contesta oficio SELAR/060/2015.

Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, marzo 04 del 2015.

LIC. ROLANDO LOPEZ VILLASEÑOR,
Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos
Registrales de la Secretaría de Gobierno.
Morelia, Michoacán.

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez me permito dar contestación a s oficio SELAR/060/2015, de fecha 17 de febrero del año en curso, a través del cual solicita un informe respecto de los avances en las investigaciones que se hayan realizado sobre el caso de la empresa "Chamba de México", así como las acciones que se estén llevando a cabo para atender a la población que fue afectada por esa agencia de empleos; por lo cual hago de su conocimiento que me veo imposibilitada en rendir el informe por usted solicitado respecto de dicha empresa, toda vez que las Agencias del Ministerio Público Investigador que conforman esta Subprocuraduría no cuentan con registro de Averiguaciones Previas y/o Actas Circunstanciadas en las que se encuentre relacionada la empresa antes mencionada. Lo que se informa para los efectos legales conducentes.

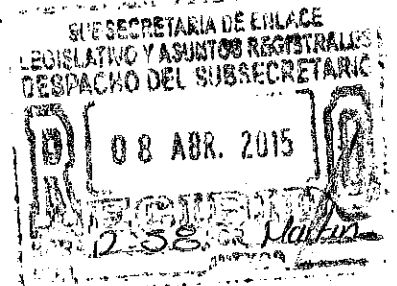
Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva dar al presente.

~~ATENTAMENTE.~~
~~"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".~~
~~DIRECTORA REGIONAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS.~~



LIC. JULIETA LUNA MORENO.

PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA
DIRECTOR REG. AVE. PREVIAS
Cd. LAZARO CARDENAS, MICH.



C.c.p. Lic. Antonio Rodríguez Cervantes, Secretario Técnico del Procurador, para su conocimiento. Morelia, Michoacán.

JLM/sgc*

MICHOACÁN, COMPROMISO DE TODOS

Al contestar este oficio, cítese los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho